



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 695.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE REGLAMENTA EL USO DE DICHO ESPACIO.

Asunción, 9 de julio de 2019

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DA/N° 357/2019, de fecha 18 de junio de 2019, por medio del cual el Director Administrativo eleva a consideración de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos un proyecto de Resolución que reglamenta la utilización de los espacios asignados para estacionamiento de vehículos en los edificios de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y en los edificios en cuyos pisos se encuentran oficinas de la Cancillería, bajo contrato de alquiler; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar la utilización de espacios de estacionamiento de vehículos pertenecientes a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de optimizar su uso y destinar recursos que serán asignados para el pago a empresas privadas por la prestación del servicio de estacionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Autorizar la utilización de espacios de estacionamiento disponibles para el Ministerio de Relaciones Exteriores a los funcionarios que ostenten los siguientes cargos:

- Canciller Nacional;
- Viceministros;
- Directores Generales;
- Secretario General;
- Secretario Privado;
- Directores;
- Sub Jefe de Gabinete;
- Jefes de Gabinete de los Viceministros; y
- Coordinadores.

Art. 2° Aprobar la distribución que obra en anexo y forma parte integrante de la presente Resolución, de los espacios de estacionamiento que pertenecen a edificios de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de los edificios en cuyos pisos se encuentran oficinas de la Cancillería, bajo contrato de alquiler, y que cuenten igualmente con espacios de estacionamiento.

N° _____



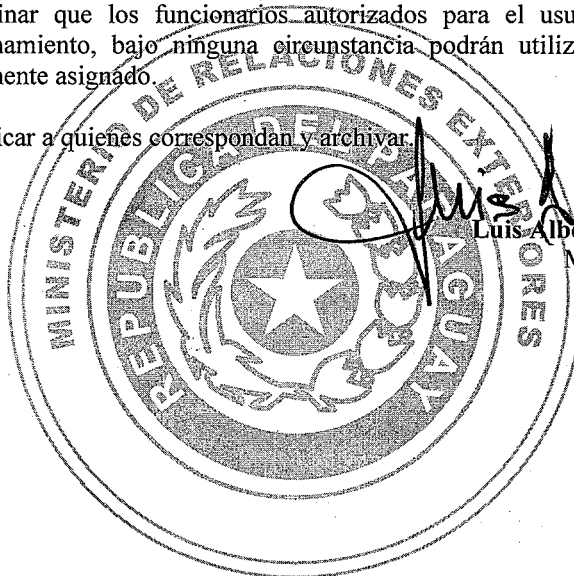
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 695.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE REGLAMENTA EL USO DE DICHO ESPACIO.

-2-

- Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar las gestiones pertinentes tendientes a la contratación de empresas privadas que presten servicios de estacionamiento, a fin de cubrir los requerimientos necesarios para la concesión de espacios a favor de las personas que ocupen los cargos detallados en el Artículo 1° de la presente Resolución, previo parecer favorable de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos.
- Art. 4° Determinar que los funcionarios autorizados para el usufructo de espacios de estacionamiento, bajo ninguna circunstancia podrán utilizar más de un espacio previamente asignado.
- Art. 5° Comunicar a quienes correspondan y archivar.



Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 695.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PERTENECIENTES A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SE REGLAMENTA EL USO DE DICHO ESPACIO.

-3-

A N E X O

Edificio Asubank

- 1- Viceministro de Relaciones Exteriores.
- 2- Viceministro de Relaciones Económica e Integración.
- 3- Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos.
- 4- Director General de Protocolo.
- 5- Director General de Gabinete.

Edificio Benigno López (sobre 14 de Mayo)

- 1- Ministro de Relaciones Exteriores.
- 2- Director General de la Unidad de Enlace con el Congreso Nacional.
- 3- Secretario Privado.
- 4- Jefe de Seguridad.

Edificio de Gestión Documental y Academia Diplomática y Consular (Acceso sobre 14 de mayo)

- 1- Director General de Gestión Documental.
- 2- Director de Archivo.
- 3- Director General de la Academia Diplomática y Consular.
- 4- Coordinador Académico.
- 5- Coordinador Administrativo.
- 6- Coordinador de Asuntos Internacionales.
- 7- Director General de Asuntos Consulares.
- 8- Director de Política Consular.
- 9- Director de Pasaportes.
- 10- Director de Atención a las Comunidades paraguayas en el Extranjero (DACPE).
- 11- Director de Legalizaciones.
- 12- Director General de Asuntos Especiales.
- 13- Profesor de la Academia Diplomática y Consular.

Edificio de Gestión Documental y Academia Diplomática y Consular (Acceso sobre Humaitá)

- 1- Solo para carga y descarga de Documentos.

Edificio Ayfra (Local Alquilado)

- 1- Director General de Administración y Finanzas.
- 2- Director de Presupuesto.
- 3- Director de la Unidad Operativa de Contratación.
- 4- Director de Finanzas.

Edificio Patria (Local Alquilado)

- 1- Director Administrativo.
- 2- Director de Correo Diplomático.
- 3- Coordinador enlace con la Policía Nacional y las FF.AA.

Edificio del Departamento de Transporte (Local Alquilado)

- 1- Flota de vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2- Unidad de Enlace con los Gobiernos Municipales y Departamentales.

N° _____